



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de enero de 1984.

Expediente N° 8.001/84

RES. N° 001/84.

VISTO:

Que a los efectos de dar continuidad a las tareas administrativas propias de esta Facultad de Ciencias Exactas, se hace necesario proceder a la designación del Secretario de la misma;

Que a tal sentido se ha previsto la designación en tal cargo del Lic. Elvio Edgardo Alanís;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54°/ y 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Designar como Secretario, con Dedicación de Tiempo Completo de esta Facultad de Ciencias Exactas al Lic. ELVIO EDGARDO ALANIS, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2° : Reducir la Dedicación Horaria del Lic. Elvio Alanís a partir de la fecha, pasando a desempeñarse como Profesor Titular con Semidedicación.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVARSE.-

FAC ES
EXACTAS
TIPO
000.-

Nicolas Pistas
NICOLAS PISTAS
RUE DE LA OPERATIVA
Departamento de Ciencias Exactas



Carlos A. Gastre
Ing. CARLOS A. GASTRE
Decano Normalizador.